

Las inversiones en minería se empiezan a destrabar

También se ven pequeños avances en el sector hidrocarburos, reveló la SNMPE. La aprobación de algunos EIA se reduce de ocho meses a 40 días.

MINERÍA Y ENERGÍA

JUAN SALDARRIAGA V.

Las medidas implementadas por el Gobierno con el objetivo de destrabar las inversiones en el sector privado están empezando a dar sus primeros resultados. Así lo refirieron ayer los representantes de los comités minero, hidrocarburos y eléctrico, de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). “Hemos conversado este tema al interior de la SNMPE y hay coincidencia

en señalar que el D.S. 054, en especial, sí está funcionando”, declaró Eva Arias, presidenta del gremio minero-energético.

Indicó que la norma está posibilitando la rápida obtención de las modificatorias de estudios de impacto ambiental (EIA) de aquellos proyectos que no ocasionan impactos significativos en el medio ambiente, como es el caso de las ampliaciones de tajos, pads y relaveras en unidades de explotación minera.

Lorenzo de la Puente, experto en derecho am-



MANUEL MARTICORENA/ARCHIVO

EFECTOS. Unos 12 proyectos mineros ya se han beneficiado con la aplicación del D.S. 054.

biental, precisó que el D.S. 054 ha reducido el tiempo de aprobación de un número considerable de modificatorias de EIA, desde un promedio de seis a ocho meses a solo 40 o 45 días.

Esta información fue confirmada por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del MEM. Un funcionario de este departamento indicó que son 12 los EIA aprobados bajo la nueva norma. Todos ellos recibieron luz verde en menos de 45 días, como la ampliación del pad de lixiviación de La Zanja (Cajamarca) y el proyecto de reubicación de la nueva chancadora de Minera Antamina (Áncash). Otros ocho EIA similares están en vías de aprobación.

Todos estos proyectos tienen en común que no impactan en cuerpos de agua y no exceden los límites de su concesión.